

Paso del Don por el ejército de von Bock al sur y al este de Rostov. También ha sido alcanzada la orilla del gran recodo de ese río

LA SITUACION INTERNACIONAL

EN NUESTRA ÚLTIMA HORA del viernes adelantamos la gran noticia o sea la conquista de Rostov. La ha ocupado al asalto con la ayuda de la brava división de Eslovaquia el general von Kleist. Este inteligente militar, en el pasado otoño, el día 22 del mes de los Santos, penetraba en aulecísimo avance en la industriosa ciudad del Don. A los pocos días, — una semana solo — efecto de un ataque muy fuerte del ruso en el exterior y en el interior y sobre todo porque el general invierno que allí se había presentado con caracteres alarmantísimos, impedía al mando alemán mandar los refuerzos necesarios para allí sostenerse, el citado jefe, bien a su pesar, tuvo que evacuarlo.

por calle. Con la bomba de mano y la bayoneta. Que equivocados estaban aquellos escritores que dieron por muerta esta última manera de pelear en los tiempos modernos. Las luchas de Prim y O'Donnell en los campos africanos se han reproducido aquí con violencia sin igual. El quebranto sufrido por el ruso enorme; muchísimo menor el de las tropas, estrepitantes por ir superiormente protegidas. Este suceso de tanta sangre no ha producido daño tal que hermanía no haya podido continuar la lucha inmediatamente. Ni mucho menos. Mientras que tropas «ad hoc» barrían el interior de la gran población la «escoria» soviética allí abundantemente almacenada, otras divisiones al mismo tiempo conquistaban la ciudad de Novotcherkask, de ochenta mil habitantes, situada a 40 kilómetros de Rostov, en el ferrocarril de esta ciudad a Moscú y otras fuerzas numerosísimas iniciaban el paso del Don al sur y este de Rostov (ya conseguido después de duros combates). Más aún. Las vanguardias alemanas de un cuerpo de ejército en brioso avance han alcanzado, mirando a Stalingrado, el Don, en la zona que forma el citado río un gran recodo. Interrumpamos esto para dar cuenta de las

por el incremento experimentado por el número de vecinos, por lo cual la urbe es una aglomeración sucia y sin condiciones higiénicas. La gran industrialización y la situación que ocupa, han originado la prosperidad de Rostov. Varias de las fábricas son únicas en su género, dentro de la Unión Soviética. Algunos de estos centros productores daban trabajo a 10.000 obreros. En Rostov existen talleres de locomotoras y de montaje de automóviles, así como gran número de importantes empresas de economía militar. Además otras fábricas trabajan directamente para la guerra y producen explosivos y proyectiles de todas clases. El hecho de que la ciudad se encuentre emplazada en una fértil región, es causa de que la industria de la alimentación presente tanto interés como la industria pesada. Molinos, fábricas de conservas de carne, refinerías de aceite, fábricas de margarinas y otros establecimientos, constituyen el índice de la actividad industrial en el orden de la alimentación que se produce en Rostov. En las cercanías existen granjas de cría lecherías y otros centros agrícolas de importancia. Las instalaciones del puerto de Rostov son modernas. Sus muelles tienen gran capacidad. Gran parte de la exportación de trigo de la URSS se verifica por Rostov.

portencia grande ya que pasa a beneficiar a la de Alemania y sus aliados la totalidad de las inmensas riquezas que allí existen, al mismo tiempo que son ricas a Stalin. Pero hay más; a consecuencia de la caída de Rostov, la zona de la desembocadura del Don se encuentra ahora en poder del alemán al mismo tiempo que su ejército ha conseguido una excelente base de operaciones en dirección del Cáucaso del cual es la «puerta».

ROSTOV EN PODER de los soldados alemanes, supone una ventaja de consecuencias trascendentales para la operación gigantesca que no tardará en desencadenarse: la conquista del Cáucaso. Los inmensos recursos y material que, procedentes de todo el Reich, llegaban hasta la península de Crimea para el aprovisionamiento de las tropas que no tardarán en operar sobre el Cáucaso, llegarán ahora por Rostov.

Únicamente les queda a los soviets una línea de comunicación con esta zona, la que pasa por Stalingrado, pero cuya seguridad se torna de día en día más precaria. El avance germano en el codo del Don amenaza directamente esta ciudad en que Timoshenko piensa, con los refuerzos recibidos de Siberia, paralizar la ofensiva de Von Bock.

Pero los acontecimientos se han sucedido con tal celeridad que todos los planes de Stalin fracasarán aquí como están fracasando en Voronej. Hace sólo unos días los alemanes declaraban que forzarían el Don costase lo que costase. Ayer se dio la noticia de que éste ha sido pasado al Este y Sur de Rostov. Queda, pues, abierto a los soldados del Reich el camino del Cáucaso y la iniciación de una operación envolvente sobre Stalingrado.

CARACTERISTICAS DE ROSTOV.—Esta ciudad tiene una población de 520.000 habitantes y es la décima en importancia de toda la URSS. La mayoría del vecindario estaba integrado por obreros industriales. En la época zarista solamente contaba con unos 20.000 habitantes el aumento de construcciones de habitación no corres-

YA CONOCEN EL VALOR que en sí misma tiene la ciudad conquistada. Con esta conquista y la de la región comprendida entre el Donetz y el Don, las fuerzas del Reich han ocupado completamente la región de Ucrania operación que, desde el punto de vista de la economía bélica, tiene una im-

Son muchos los agentes enemigos interesados en agrandar las deficiencias de esta menguada situación por la que España atraviesa, y que, sin embargo, comparada con la de otros países que actualmente participan en el bélico conflicto, resulta ser situación de privilegio. Son muchos los que maliciosamente intentan arrojar contra el Estado las consecuencias de las devastaciones que en nuestro suelo patrio y las derivadas de la contienda actual. Frente a todos estos enemigos de España se ha de levantar fuerte y poderoso el dique de nuestra fe en los patrios destinos. Frente a todos los que pretenden con ambiciones inconfesables sacar partido de tales adversas circunstancias hemos de oponer nuestra fe en el Caudillo que supo vencer dificultades mayores cuando España estaba dividida, cuando en la zona nacional no había oro ni crédito exterior, cuando contra el mundo que parecía no darse cuenta de los motivos de España para luchar contra el comunismo—salvo contados países—facíamos la Cruzada salvadora en la que los mayores problemas de Estado, según nos ha dicho el Caudillo en el discurso pronunciado ante el Consejo Nacional el pasado día 17, eran los de índole económica, cuya solución era premisa para resolver la situación entonces.

Con ciento y pico de millones de pesetas por todo capital; las fábricas de armamento en manos enemigas, como las principales ciudades y el oro español. Y se ganó la guerra, pero no sin una constante preocupación que llenó muchas vigiliadas del hombre providencial, que si en los planes tácticos de operaciones militares tenía poco que discutir, había de buscar verdad administrativa entre informes técnicos contradictorios muchas veces y otras interesados; había de gobernar a España con claro sentido de la enorme responsabilidad que pesaba sobre sus solos hombros ante Dios y ante la Historia, pero con una perentoria urgencia de vencer a demás. ¿Podrá compararse en modo alguno la actual situación con aquella que entonces superamos? De ningún modo. Nadie puede discutirlo, porque son muchos los caminos allanados para ir al logro de nuestras grandes ambiciones nacionales. Reconozcamos, pues, que aquí se halla el fundamento de nuestra fe en España, que es la que entonces venció; de nuestra fe en el Caudillo que es el mismo que entonces nos condujo con el mismo amor de entonces a su Patria; con el mismo espíritu de sacrificio. El argumento es indestructible y quien no reaccione al firme convencimiento de nuestro futuro y próximo triunfo, a la superación pronta de las actuales difíciles circunstancias, es que tiene enturbiadas las esencias de su españolismo y ha perdido su fe en las propias fuerzas de la raza. O ha perdido, y esto sería más triste, su amor a la Patria que sigue pidiendo a sus hijos cada día sacrificios nuevos en pro de su grandeza y esplendor.

«En el campo industrial se multiplican las actividades, sólo frenadas por las dificultades inherentes a las importaciones de maquinaria. Un nuevo organismo ha venido a llenar en este orden una importante legua: el Instituto Nacional de Industria, que en el corto tiempo que lleva de vida, ha estudiado y planeado la creación de muchas de aquellas industrias indispensables a nuestra existencia, a unas de ellas en vías de realización».

(Del discurso de Su Excelencia el Jefe del Estado).

El Consejo de ministros del día 24

Es nombrado subsecretario de Justicia el señor Lasalle Matute y director general de Prisiones el señor Santís Simeón

Nombramientos, ascensos y recompensas militares.—Construcción de numerosos edificios para Institutos y Escuelas de Trabajo

En la Vicepresidencia de Educación Popular se facilitó anoche la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado. Fueron aprobadas las siguientes disposiciones: Presidencia.—Decreto acordando la adquisición de las acciones de la Compañía General Española de Atri-

os, en uso de la autorización concedida por el artículo séptimo de la ley de 15 de junio de 1942. Decretos por los que se asciende a almirante al vicealmirante don Manuel Moisés y a vicealmirantes a los contraalmirantes don Salvador Moreno Fernández y don Alfonso Arriaga Adam. Asuntos Exteriores.—Decretos de jubilación de personal diplomático.

Decreto dictando normas sobre la sustitución de los jefes de misiones diplomáticas. Decretos sobre emolumentos de los vicescuderos honorarios. Expedientes de trámite. Ejé. cito.—Decreto por el que se nombra capitán general de la sexta región al general de división don Joaquín García Pallasar. Decreto por el que se nombra director general de Inautría y de Material al general de brigada don Juan Izquierdo Groselak. Decretos por los que se nombran jefes de las divisiones números 93 y 42 a los generales de brigada don Alejandro Urrutia Babel y don Manuel Coco Riquelme. Decreto por el que se nombra gobernador militar de Palma de Mallorca al general de brigada don Antonio Aymer Jorá. Decreto por el que se nombra jefe de la fanteria de la división 31 al general de brigada don Miguel Roarigo Martínez. Decreto por el que se dispone que la escala de complemento pueda alcanzar la categoría de comandante. Decreto sobre jurisdicción territorial del campo de Gibraltar. Decreto por el que se regula el servicio de filas de los obreros picadores de carbón.

GANDHI está dispuesto a concertar un acuerdo con la liga musulmana Después de la restauración no habrá Gobierno central

BOMBAY.—En su semanario «Hojas Harijan», Gandhi declara: «Estoy más que dispuesto—y el Congreso lo es también—a concertar un acuerdo con Jinnah, presidente de la Liga Musulmana» a otro artículo de Gandhi en el citado semanario, el jefe nacionalista indio dice: «Esta respuesta da la impresión de que Jinnah no quiere llegar a un acuerdo. Y si lo quiere, ¿por qué no acepta el ofrecimiento del presidente del Congreso? Conviene que la Liga y el Congreso negocien conjuntamente—y no dejan de hacerlo—hasta concluir un acuerdo». Gandhi añade que hoy no se trata de «Pakistán» (Estado soberano musulmán) ni de «Hindustán» sino de «Anglo-Hindustán». «Propongo, que transformemos toda la India en «Hindustán» y después pongamos solución a todas las reivindicaciones rivales. Después de

la restauración de la India como nación, no habrá ya Gobierno central. Serán los representantes del pueblo quienes decidan y podrá ser un «Hindustán» o bien numerosos «pakistas».—EFE.

Cripps censura y amenaza a Gandhi LONDRES.—El gl'aterra no puede consentir que un idealista, por muy anciano y respetable que sea, predique tranquilamente en contra de la política de guerra de los aliados. «Los problemas que tenemos pendientes —añadió— son demasiado graves para consentir que cada cual haga la propaganda que desea, y las

consecuencias de esta guerra no han de ser únicamente para unos cuantos individuos, sino para toda la humanidad, en cuyo nombre hay que poner término a las campañas del jefe hindú». Terminó el ministro inglés su discurso manifestando que será preciso adoptar las medidas que se consideren necesarias para evitar que las rencillas entre sectas religiosas—concretamente, musulmanes y brahmanes—puedan llegar a ser un peligro para las fuerzas armadas de las naciones aliadas en el «nuevo y peligroso frente de Extremo Oriente».—EFE.

Con la tradicional solemnidad se celebró en Santiago de Compostela, la ofrenda de España AL SANTO APOSTOL En nombre del GENERALISIMO, asistió el capitán general de la octava región militar EL ARZOBISPO contestó a la invocación del CAUDILLO

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 25.—La solemnidad del día se ha anunciado con disparos de bombas y votivo de campanas del templo catedralicio y demás iglesias de Compostela. A las nueve y media de la mañana formaba en la gran plaza de España una compañía del regimiento de Infantería, con bandera y música, para rendir honores al oferente, el capitán general de la octava región militar, don Luis Sólans Lavedán, que, en nombre de Su Excelencia el Generalísimo hará la tradicional ofrenda, instituida por el Rey

Felipe IV en 1643, con aprobación de la Cortes de Castilla y de León. Las tropas se situaron frente al palacio municipal, de espaldas a la fachada del obradoiro de la catedral. Al Ayuntamiento, donde ha de ser recibido el oferente, acuden las autoridades todas de la ciudad y de la provincia. A las diez en punto un clarín anuncia la llegada del capitán general, a quien acompañan sus ayudantes, y es recibido a los acordes del Himno nacional.

presentaciones de las entidades oficiales y particulares de la ciudad, a un lado, y, en el otro, las autoridades militares. En medio, el delegado de Su Excelencia el Jefe del Estado, que ha de hacer la ofrenda, seguido de su ayudante, el coronel don Luis Morán, que en el acto actuará de secretario. Cerriba la comitiva el gobernador civil de la provincia, don Emilio de Aspe Vasmonde; el alcalde de la ciudad, camarada José del Valle Vázquez; jefe local del Movimiento, camarada Luis Legaz Alcántara; vicerrector de la Universidad; Ayuntamiento en corporación bajo maza, y las demás autoridades. Cerriba la comitiva la Banda municipal. Las fuerzas de Infantería cubren la carrera hasta la plaza de Martín Herrero, para abrir calle donde ha de pasar la comitiva, que entra en el templo de la catedral por la puerta de las Platerías.

Salen de Lisboa varios diplomáticos americanos

LISBOA.—El transatlántico «Serpia Pinto», con 170 diplomáticos norteamericanos a su bordo ha zarpado de Lisboa con destino a Nueva York.—EFE.

El general delegado de Su Excelencia el Generalísimo y las autoridades, pasan revista a las tropas que rindieron honores. Seguidamente, el oferente sube al palacio del Ayuntamiento y se organiza la tradicional comitiva para dirigirse a la catedral, donde ha de celebrarse el solemne acto en el que España se postra a los pies del Apóstol Santiago, su Patrón. Abria marcha, como es tradicional, la comparsa de cabezudos. Seguir, formando dos filas, las re-

(Continúa en 3.ª página)

«En nuestra riqueza minera también se aprecia una importantísima mejora, pues aparte del crecimiento de la producción, y de la preparación de nuevas e importantes instalaciones, se han resuelto problemas en el terreno de las ferrocarriles y de los minerales especiales que permiten a nuestras industrias desenvolverse sin la importancia, imposible en los momentos actuales».

(Del discurso de Su Excelencia el Jefe del Estado).



# EL CAUDILLO hace un donativo de 50.000 pesetas a la Obra Nacional del Cerro de los Angeles

Su excelencia el Jefe del Estado ha hecho un donativo de pesetas 50.000 a la Obra Nacional del Cerro de los Angeles para que las destine a la suscripción nacional abierta para construir un nuevo monumento que se proyecta levantar en sustitución del que fué profanado y destruido por las hordas rojas.

El Caudillo, que tan vivo y eficaz interés muestra por todas las obras que se relacionan con los problemas religiosos de España, no se ha contentado con prestar apoyo y cooperar oficial a la Obra Nacional del Cerro de los Angeles, sino que, como hijo de la Iglesia y de la Patria, ha respondido al llamamiento que se ha hecho a todos los españoles, entregando su donativo personal para contribuir a la construcción del monumento nacional al Sagrado Corazón de Jesús.

Al conocer la noticia, España entera agradecerá al Caudillo, sin duda alguna, el magnífico ejemplo de religiosidad y patriotismo que, una vez más da a los españoles. Y todos los españoles tendrán en este ejemplo del Caudillo un estímulo más para ser generosos con una obra que amigos y enemigos, propios y extraños le han dado gran importancia en lo religioso, en lo patriótico y hasta en lo internacional.

El mundo entero, que dió la importancia que en sí mismo tenía el acto realizado por el Jefe del Estado Español consagrado a nuestra Patria al Sagrado Corazón en el Cerro de los Angeles y contempló con horror la bárbara destrucción del monumento, observa nuestra actitud ante lo que, para propios y extraños, es el símbolo de nuestra fe y de nuestra raza. De lo que nosotros hagamos en el Cerro de los Angeles harán un argumento para defendernos o pa a combatirnos.

# El mar arroja grandes cantidades de caucho a las costas irlandesas

ESTOCOLMO (CE).—Según noticias llegadas de Dublín en los últimos meses las olas del Océano han arrojado a las costas irlandesas enormes cantidades de caucho, proveniente sin duda del cargamento de navios hundidos. La cantidad de caucho arrastrada por el mar es tan importante, que ha conducido a la fundación de una sociedad destinada a recoger el caucho de las playas y venderlo después. Se cree que el caucho en cuestión constituía la carga de navios ingleses o norteamericanos hundidos por submarinos alemanes.

# LA SORDERA

se corrige con nuestro modernísimo Vibrador Eléctrico, sin pilas, enchufable a la corriente. Dirigirse: Herrián (Estudios Otopédicos «Sección Sordera»), Balmes, 104.—Barcelona Aprobado Censura Sanitaria n.º 2001

# Del Consejo de Ministros del día 24

(Viene de 1.ª página)

Decreto por el que se regula el retiro del personal de la Legión procedente de la recluta directa.

Decretos sobre finanzas en subastas y concursos.

Decretos nombrando vocales de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares a los generales de brigada en reserva don Eduardo Recas Marcos y don Federico Acosta Roldán.

Decreto por el que se asciende por méritos de guerra al coronel de Ingenieros (fallecido) don Tomás Fernández Quintana.

Decreto por el que se concede al general de brigada honorífico don Jesús Martínez García la antigüedad de 22 de agosto de 1941 de general de reserva.

Decreto por el que se pasa a situación de reserva, por edad, al general de brigada don Federico Acosta Roldán.

Decretos por los que se concede la gran cruz de San Hermenegildo a los generales don Benito de Haro Lumbrales, don José Redondo Romero y don Juan Izquierdo Groseller; al inspector méxico don Jesús Bravo Ferrer y al interventor del Ejército don Emilio Elvira Zapata.

Expediente concediendo pensión a familiares de soldado indígena marroquí muerto en acción de guerra.

Aprobación de expedientes de trámite.

Marina.—Decreto por el que se asciende al capitán de navío Pastor.

Decreto ascendiendo a general auditor del Cuerpo jurídico de la Armada al coronel Cora Lira.

Aire.—Ley por la que se designan los jefes y oficiales que han de constituir la escala inicial del arma de tropas de Aviación.

Decreto por el que se dictan las normas a que ha de ajustarse el personal que integra las músicas del ejército del Aire.

Ley por la que se crea en el ministerio la Dirección General de Protección de Vuelo.

Decretos por los que se promueve al empleo de general de brigada a los coroneles don Julián Rubio López, don Francisco Fernández Longoria y don Vicente Roa Miranda.

Decreto por el que se promueve

al empleo de interventor general del ejército del Aire al coronel don Luis de Luque Centaño.

Decreto promoviendo al empleo de auditor general del ejército del Aire al auditor de división don Felipe Acedo Colunga.

Expedientes de trámite.

Justicia.—Decreto por el que se nombra subsecretario a don Domingo de Guzmán Lacalle Matute.

Decreto por el que se nombra director general de Prisiones a don José María Sentis Simeón.

Industria y Comercio.—Decreto suprimiendo las Juntas Harino-Panaderas.

Decreto por el que se declaran de urgencia las obras del ferrocarril minero de Verín a La Camocha.

Nombrando comisario de Recursos de la zona VI de la Comisaría de Abastecimientos al comandante de Artillería don Alfredo Sanz Gómez.

Decreto por el que se declara de interés nacional la industria de recuperación del cobre que se propone implantar en Bibao la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas.

Sancionando con multa de pesetas 150.000 al armador don Juan Velasco.

Decreto aprobando el reglamento para la aplicación de las leyes de Protección a la Construcción Naval.

Decreto por el que se aprueba el reglamento del Consejo Ordenador de la Marina Mercante e Industrias Marítimas.

Educación Nacional.—Ley por la que se modifican algunos artículos de la de 24 de noviembre de 1939, que creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se reorganizan las Escuelas de Peritos Industriales.

Decreto por el que se modifica en parte el de creación de la Orden de Alfonso X, el Sabio.

Decreto por el que se regula la excelencia de los catedráticos y funcionarios de este ministerio que fueron nombrados magistrados del Tribunal Supremo.

Decreto por el que se nombra director general de Enseñanza Media a don Luis Ortiz Muñoz.

Decreto por el que se nombra secretario general del Instituto de España a don Armando Cotarelo Valldor.

Acuerdos del Consejo por los que se dispone la construcción de los siguientes edificios: Instituto y Escuela de Trabajo de Cuenca; Escuela de Trabajo de Vergara; Archivo, Biblioteca y Museo Arqueológico de Palma de Mallorca; la ampliación de obras en los siguientes centros: Escuela de Trabajo de La Coruña, Casa Consulado del Estado para Museo Provincial de Bellas Artes en La Coruña; Museo Provincial de Bellas Artes en Sevilla, y adquisición de edificio para instalación del Museo Arqueológico en Córdoba.

Expedientes de adquisición de material para el Instituto Monserrat de Barcelona; Residencia de Estudiantes Generalísimo Franco; Escuela de Cerámica; Escuela de Ingenieros Industriales e Internado Hispano Marroquí de Madrid; Escuela de Trabajo de Las Palmas y material extraordinario para las escuelas nacionales de toda España.

Obras Públicas.—Decreto por el que se segrega del convenio entre el Estado y el Cabildo insular de Tenerife las obras de terminación de la carretera de Orotava a Vilaflor, en Tenerife, autorizado su ejecución por el sistema de administración.

Decretos autorizando al ministro para ejecutar por administración las obras en el ferrocarril de Lérida a Saint Giron; las del proyecto de laboratorio para ensayo de medidas eléctricas en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; las complementarias en las estaciones del trozo primero del ferrocarril de Zamora a La Coruña; las del proyecto de reparación urgente en el puente sobre el río Sadaud, de Arcos, y muro de sostenimiento en la estación del Rizo; las de tramo noveno, trozo cuarto de la sección séptima (Santesteban Bo.); del ferrocarril Santander-Montañés; la de suministro de balastro para la superestructura del trozo primero del ferrocarril de Zamora a La Coruña; la de terminación de la sección primera y trozo primero de la sección segunda del ferrocarril de Val de Zúñiga a San Carlos de la Rápita; las de los caminos de acceso a las estaciones del trozo segundo del ferrocarril de Zamora a La Coruña; las del viaducto sobre el río Cabriel del ferrocarril de Cuenca a Utiel; las de acceso a la estación de Murcia-Zarache, del ferrocarril de Murcia a Caravaca; las de extracción y acopio de balastro en la cantera de Santo Tomé del Puerto y en las del Riaco; las de nueva variante en el origen del trazado del ferrocarril de Baeza a Utiel las de encauzamiento del río Muga entre Castellón de Ampurias y el mar (Gerona); las de reparación y ampliación de las defensas del puente de La Algaba (Sevilla).

Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar, mediante segunda subasta, las obras de edificios, muelles, andenes, retretes y patios de las tres estaciones intermedias de Lillo, Corral de Almaguer y Villatobas, e instalación de una aguada en esta última y andén central de la estación ampliada de Santa Cruz de la Zarza, del ferrocarril de Villacañas a Santa Cruz de la Zarza.

Expediente de obras.

Decreto por el que se nombra representante de los Sindicatos en el Consejo de Administración de la Red de los Ferrocarriles Españoles a don Carlos Pinilla y Turino.

# La tradicional fiesta de Santiago en España

(Viene de la 1.ª página)

La comitiva llega a la basílica

La comitiva es allí recibida por una comisión del Cabildo, que cumplimenta al capitán general en nombre del arzobispo. Momentos antes, el Cabildo y clero beneficiar habían acudido al palacio arzobispal para recoger al arzobispo, doctor don Tomas Muniz y Pablos, a quien acompaña el obispo de Lugo, doctor Palanzy y el abad mirado de Samos, padre Mauro, todos los cuales, a su llegada al templo, pasan a ocupar sus sitials de honor en el altar mayor.

Seguidamente, ya en el templo todas las representaciones, se organiza en la capilla mayor la procesion mitrada, a la que asiste el oferente acompañado de dos capitulares, el arzobispo, prelado y todas las autoridades y representaciones.

En la procesion es llevada, en un artificio replete de plata, la cabeza argentea de Santiago el Menor, que guarda una reliquia del Santo. Dan guardia de honor varios caballeros santiaguistas que visten los habitos. A continuacion es llevada por dos acólitos una bandeja de plata con la copa de oro en la que va depositada la ofrenda y que fué donada en 1856 por los duques de Montpensier. Esta ofrenda consiste en mil escudos de oro, equivalentes hoy a unas diez mil pesetas, donados para el culto al Apóstol.

La procesion recorre las naves del templo, deteniéndose ante el altar de la Soledad, donde la orquesta de capilla interpreta solemnes motetes. Se reanuda poco después la procesion y se dirige a la capilla mayor. La reliquia pasa a su capilla y las dignidades y el oferente ocupan sus sitials de honor en el altar, ante la imagen del Apóstol. Las demás autoridades se sitúan en los lugares designados en el transepto. Durante la procesion mitrada funcionó el «botafumeiro» y sonaron las cáscas chirrimias y el órgano. El momento es de gran solemnidad y fuerza emotiva. El templo es insuficiente para acoger a los miles de almas que a él, han acudido. Los micrófonos de la radio local transmiten el acto, cuyas impresiones desarrolla, según se suceden una dignidad eclesiástica.

El delegado de S. E. el Jefe del Estado se sitúa en el estrado del altar, acompañado de su secretario. Acto seguido comenzó la misa de pontifical, en la que ofició el Arzobispo, asistido por los prebostes anteriormente citados, cantada por la capilla, con orquesta y órgano. Al llegar al momento del ofertorio se destacó el oferente y, de rodillas ante la imagen del Patrón de España pronunció en nombre del Jefe del Estado la siguiente invocación:

«Apóstol Santiago, glorioso Patrón de España:

Por el designio del Jefe del Estado ha recaído este año en mi humilde persona la misión de ofrendaros el amor, la fe y la gratitud de España.

Con estas sencillas palabras, de oración brevísima, ya que no otra cosa quieren ser ni pueden ser estos torpes babuceos, pudiera decir por terminada mi ofrenda; pero en mi condición de aragonés, que nunca olvidó, y por ser un general que se formó en las filas de la gloriosa Infantería española, quiero solicitar vuestra intercesion para que, así como a Vos mismo os dió aientos, fe, energía y espíritu de sacrificio la Santísima Virgen María a orillas del río Ibero, nos siga protegiendo a todos los españoles y, muy especialmente a nuestro Caudillo, con su amor infinito, y siguiendo vuestro ejemplo nos conceda el don y la gracia de perseverar en la fe religiosa y, por ende, en la fe inquebrantable de los altos destinos espirituales de esta España inmortal. Amén.

Contestación del Arzobispo

Terminada la invocación el Arzobispo contestó al oferente con estas palabras:

«Excelentísimo señor:

Cuando recibí el aviso de que el designado por Su Excelencia el Generalísimo para hacer este año la


ofrenda oficial del Estado español al glorioso Apóstol Santiago era el capitán general de Galicia, recordé que la primera ofrenda oficial, la del 25 de junio de 1643, la hizo, en nombre del Rey, el entonces capitán general de Galicia, don María Redín, de apellido y abolengo navarro. Como esta, de vuestra excelencia, tuvo aquella invocación el laconismo de las arengas militares una y otra respiran la misma fe y en ambas rebosan los mismos sentimientos.

La alocución de vuestra excelencia invocando, además, vuestra condición de aragonés y la de pertenecer a la gloriosa Infantería española, que tiene por Patrona a la Madre de Dios, recaba del Apóstol Santiago que siga interponiendo su valimiento ante la Santísima Virgen para que continúe dispensando favores a nuestro glorioso Caudillo y a nuestra amada España. A este propósito os repito lo que dije a un oficial paisano vuestro, que en este hospital de San Cayetano convelecia de una gravísima herida recibida en la última campana y que me hizo una preciosa salvada.

«Sin Santiago—le dije—no habría Virgen del Pilar, porque él fué quien la hizo venir desde Jerusalén a las orillas del Ebro; sin la Virgen del Pilar no habría Santiago, porque la fe predicada por éste, a la que va ligado su nombre y la venida de su glorioso cuerpo a nuestra nación, esa predicación no fué fructuosa sino después que la Santísima Virgen le dió aientos en su aparición gloriosísima.

El culto de la Santísima Virgen del Pilar y el culto al Apóstol Santiago son inseparables y sus nombres van unidos a las mayores glorias de España: el de Este a la reconquista de nuestra Patria; el de Aquella, al descubrimiento de América. ¡Que ambos nos protejan en el tiempo y en la eternidad! Amén.

Finaliza la santa misa y el arzobispo da a los fieles la bendición papal. El delegado de Su Excelencia el Jefe del Estado abandona la Catedral y se traslada nuevamente al Ayuntamiento con el mismo ceremonial que anteriormente. En el palacio municipal se celebró acto seguido una brillante recepción, en la que cumplieron al capitán general de la región todas las autoridades civiles y militares.—Cifra.



Cuando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

(Censura sanitaria número 50)

NUEVO TALLER DE REPARACIONES RADIO-ELÉCTRICAS

Rodríguez y Sáez

CESTEROS núm. 3

Mecánicos competentes



Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos.

Censura Sanitaria núm. 1.121

**BALNEARIO DE LEDESMA** Telf. interurbano Nuevas reformas

REUMATISMO-CATARROS-PIEL

Coche de estación Salamanca al Balneario, a las 10 y a las 17

TEMPORADA OFICIAL: 15 de Junio al 30 de Septiembre

(Censura Sanitaria Provincial número 15)

Publicidad R. E. I. — Salamanca.

Agencia de Transportes **“LA ESPERANZA,” S. I.**

CASA CENTRAL: Perocota, 5, SEGOVIA. Teléfono 418

**SERVICIO DIARIO CON CAMIONES ENTRE AVILA Y MADRID o viceversa**

**AVISOS**

MADRID Cardenal Cisneros, 29 Teléfono 48420

AVILA San Segundo, 34 Teléfono 363

**APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA**

por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente vencedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.

**ACADEMIA C.C.C. • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN VILLEN** Ancora, 7.—MADRID Teléfono 74670.

**Torrón FOTOGRAFO**

Entrada 7.—AVILA

**MOTORES**

centrales, maquinaria eléctrica, averiada y o funcionando, compro

